



CALENDARIO DE TRÁMITES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022 INICIO ENERO-ABRIL 2023

REVISAR DETALLADAMENTE EL CALENDARIO DE TRÁMITES, YA QUE EL INCUMPLIMIENTO EN LAS FECHAS PROGRAMADAS TE DENEGARÁ EL SERVICIO; SIN CONSIDERACIÓN ALGUNA.

CIERRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD
12 de noviembre	Consulta en KARDEX en el sistema PATRICIA de calificaciones para el 4° cuatrimestre (Todos los programas, excepto Terapia Física).
12 de diciembre	Consulta en KARDEX en el sistema PATRICIA de calificaciones para el primer cuatrimestre y Terapia Física.
14 y 15 de noviembre	Solicitud de modificación de calificación para estudiantes de 4° cuatrimestre, (Todos los programas, excepto Terapia Física).
13 de diciembre	Solicitud de modificación de calificación en control escolar para estudiantes de primer cuatrimestre y 4° de Terapia Física

EXÁMENES DE SUFICIENCIA

FECHA	ACTIVIDAD
2 y 3 de enero	Solicitud de la suficiencia en el sistema Patricia
5 y 6 de enero	Entregar personalmente la ficha de pago al director del programa.
11 de enero	Aplicación del examen de suficiencia (lugar y hora asignado por el director).
A partir del 16 de enero	Consulta de calificación de la suficiencia en el sistema PATRICIA.

EXÁMENES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

FECHA	ACTIVIDAD
27 y 28 de octubre	Solicitud del examen de acreditación de competencias al director del programa.
04 de noviembre	Aplicación del examen de acreditación de competencias (lugar y hora asignado por el director).
10 de noviembre	Publicación de calificación del examen de acreditación por competencia en el sistema PATRICIA.

TRÁMITE DE REVALIDACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
01 al 04 de Noviembre	Ponerse en contacto vía correo electrónico con el Director del Programa (Sujeto a revisión del avance académico).

REINSCRIPCIONES

FECHA	ACTIVIDAD
15 y 16 de diciembre	Registro de horario en el sistema PATRICIA.
02 al 13 de enero	Entrega de ficha de pago en control escolar.
02 al 13 de enero	Solicitud de prórroga de pago en control escolar.
16 al 20 de enero	Ajustes al horario en el sistema PATRICIA.

ESTANCIAS Y ESTADÍA

FECHA	ACTIVIDAD
Hata el 15 de noviembre	Solicitud de estancia en el departamento de estancias y estadía.
15 de noviembre	Inicio de estancia.
05 de diciembre	Conclusión de estancia y/o estadía.
05 de diciembre	Entrega del expediente completo de la estancia y/o estadía PARA 10° CUATRIMESTRE EN LOMAS DE TEJEDA
06 de diciembre	Entrega del expediente completo de la estancia y/o estadía PARA 4° CUATRIMESTRE EN CAJITILÁN
16 de diciembre	Consulta en el sistema patricia de la calificación de la estancia y/o estadía.

CURSOS DE NIVELACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
9 al 13 de enero	Solicitud por escrito del grupo, firmada por cada estudiante que requiera el curso de repetición.
16 y 17 de enero	Pago de arancel por curso de repetición. (Revisar el punto Número 5)
18 de enero	Entrega del ticket de pago al director del programa
A partir del 23 de enero	Inicio del curso de repetición

cobrar a los que van en 4to cuatrimestre.

DATOS IMPORTANTES:

- El pago por el examen de suficiencia es de \$100.00 (incluyendo la asignatura de inglés). **3 suficiencias máximo por cuatrimestre**. Podrás solicitar la suficiencia **sólo** si reprobaste la asignatura. Para la aplicación del examen de suficiencia es necesario presentar copia del recibo de pago de cuatrimestre o la solicitud de prórroga de pago sellada por servicios escolares.
- El pago por el examen de acreditación por competencias es de \$500.00 (incluyendo la asignatura de inglés). Este examen lo puedes solicitar **sólo** si no has cursado la asignatura. Podrás solicitar **un máximo de 3 exámenes** por Competencia por cuatrimestre.
- Considera que si reprobaste tres o más materias en el cuatrimestre, se te dará de baja temporal un año, incluyendo las suficiencias que presentes al inicio del ciclo, según **artículo 82 del reglamento de estudios vigente**.
- Considera que si **reprobaste una materia en tres ocasiones causarás baja definitiva** según el **artículo 35** apartado 6 del reglamento de estudios vigente de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Los cursos de nivelación se autorizarán fuera del horario regular y la materia la registrará el director del programa educativo, sujeto a la disponibilidad de los profesores. Una vez autorizada su apertura por su director, el pago de arancel por curso de repetición es de \$500 pesos por alumno, deberás depositarlo a tu número de referencia personal (sujeta a contar con al menos 15 alumnos).